SOCIEDAD DE OGEANOGRAFIA DE GUIPÚZCOA

12 DE AGOSTO DE 1912

A LAS VÍCTIMAS DEL CANTÁBRICO

RECUERDO Y GRATITUD

HOY hace un año, que entre diez y once de la noche estalló aquella formidable galerna que tantas víctimas causó entre los bizarros, sufridos y queridos *arrantzales* de Bermeo, Lequeitio, Ondarroa y Elanchove, principalmente.

Está comprobado que el parte telegráfico que expidió a toda la costa cantábrica, desde Burdeos a Galicia, el benemérito y popular meteorólogo de Igueldo, D. Juan Miguel Orcolaga, a las ocho y quince de la mañana de dicho triste día, o sea, con catorce horas de anticipación, no llegó a conocimiento de aquellos pobres pescadores vizcaínos, pues se hallaban internados en pleno Cantábrico y se ignoraba, desgraciadamente, su situación exacta.

En cambio, no ocurrió desastre alguno entre los demás pescadores franceses y españoles desde Nantes a Portugal, porque todos, de un modo u otro, se enteraron del aviso y pudieron refugiarse a tiempo en puerto. Decía dicho ya histórico parte: «Hará buen tiempo, pero la situación se prepara para galerna».

Hubo entonces una verdadera explosión de caridad, pero de todos aquellos generosos y piadosos sentimientos de conmiseración, no queda, que nosotros sepamos, más que la fe y constancia con que algunas, pocas personas, prosiguen laborando para que, moral y materialmente,

se favorezca y proteja a los pobres y simpáticos pescadores, sus familias e intereses.

Y como por motivos especiales estamos muy al tanto de los estudios y trabajos que desde hace meses vienen laborándose, silenciosa cuanto tenazmente acerca del particular, dulce y grato nos es en un aniversario como el de hoy, rendir público homenaje de gratitud en nombre de nuestros buenos y queridos amigos los *arrantzales* de esta brava costa, a esas beneméritas y caritativas almas generosas: Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Madre Doña María Cristina (q. D. g.), D. Fermín Calbetón, Embajador de España cerca del Vaticano, D. Adolfo Navarrete, Secretario general de la Liga Marítima Española, el señor Marqués de Seoane y de Alhama, Presidente honorario, y D. Tomás Balbás y D. José Cendoya, Presidente y Vocal respectivamente de la Sociedad de Oceanografía de Guipuzcoa, y a cuantos contribuyeron a las suscripciones abiertas por entonces.

Con motivo del aniversario de la galerna del nefasto día 12 de Agosto de 1912, nos parece oportuno dar cuenta de algunos de los trabajos oceanográficos que desde entonces, especialmente, se han hecho en Guipúzcoa en bien de los mareantes de esta brava costa.

Como dijo D. Fermín Calbetón cuando las inolvidables magnas asambleas de pescadores de Guetaria y Fuenterrabía, en 7 y 8 de Enero pasado, S. M. el Rey tomó una parte señaladísima y personal, así como S. M. la Reina Madre para que fuese un hecho la trascendental ley de 30 de Diciembre de 1912, titulada «De defensa y protección de los pescadores del Norte y Noroeste de España», y cuyos beneficiosos resultados van tocándose.

Aquí en Guipúzcoa, es ya un hecho el puerto de refugio de pescadores de Guetaria, de imprescindible necesidad para todos los *arrautzales* que frecuentan estas aguas, desde Bermeo a Capbretón.

Igualmente, la mejora del puerto de Deva. Respecto a los de Fuenterrabía y Orio, el infatigable y celoso *errikoŝeme* D. Fermín Calbetón, trabaja poderosamente para que, no obstante las dificultades que se presentan, puedan tener éxito feliz las gestiones en curso.

La solicitud elevada al precitado Embajador en Roma y a la Sociedad de Oceanografía por las Cofradías de Mareantes de Zumaya, Gue-

taria y Zarauz, en nombre de todas las Hermandades del Mar del Cantábrico, para que, apoyándose en la precitada ley, se conceda la rebaja de los derechos sobre la gasolina que se emplee en los motores aplicados a las embarcaciones de pesca, va por buen camino.

Se ha logrado la paz, unión y concordia más perfecta y feliz entre los pescadores de Guetaria y Motrico, y presentan excelente aspecto los trabajos sociológicos que, gracias al concurso del respetable clero y personas principales, se efectúan en otros puertos.

EN EL BARRIO DE LA JARANA.— Pescaderas esperando la llegada de las vaporas.

El Gobierno, viendo los esfuerzos que dentro de su modesta esfera lleva a cabo la Sociedad de Oceanografía, ha recompensado sus labores favoreciéndola debidamente, y así se ha logrado que la Escuela de Pesca (la primera en su género en España), tanto en la Sección de náutica elemental como en la de Fogoneros habilitados, dé los resultados prácticos y positivos que se palpan.

Por su parte, la Excma. Diputación de Guipúzcoa, comprendiendo la importancia de los servicios que viene prestando el Observatorio meteorológico de Igueldo, esta resuelta a proteger de una manera decidida y magna al benemérito y virtuoso sacerdote Sr. Orcolaga, y al efecto, está restaurando tan perfectamente aquel caserío, que ya hoy va resultando un verdadero palacio elevado a la Ciencia.

Con este motivo, gratísimo me es consignarlo, que S. M. la Reina Madre, cuando la primera visita que este verano hizo al Observatorio de Igueldo, quedó sorprendida y muy satisfecha al ver aquella transformación.

Y ahora, desde hace meses, el ilustre donostiarra Calbetón viene estudiando un proyecto de ley basado en la legislación de Noruega, Inglaterra y Francia, y en las necesidades y prácticas de los mareantes españoles, que ha de ser de trascendencia extrema para el bienestar actual y el porvenir del pescador, por su gran importancia sociológica; proyecto que se confía poder presentarlo a las Cortes este invierno y acerca del cual se ha dignado Calbetón pedir la ilustrada opinión de los Sres. Balbás y Cendoya, y la muy humilde y modestísima del firmante.

En otra ocasión y en momento oportuno, nos ocuparemos de otros importantes y gratos asuntos, muy beneficiosos para los pescadores, sus familias e intereses, entre ellos, de la proyectada creación del «Asilo para hijos de pescadores», nobilísimo ideal iniciado y siempre con cariño patrocinado por S. M. la Reina Madre Doña María Cristina (que Dios guarde).

Ya se ve, pues, que D. Fermín Calbetón y la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa tratan, valiosamente alentados por S. M. el Rey y S. M. la Reina Madre, de hacer siempre cuanto puedan en pro de los queridos cuanto olvidados *arrantzales.*

Hemos tenido la satisfacción de procurarnos copia de los telegramas cruzados entre Miramar y Bermeo, con motivo del aniversario de la horrorosa catástrofe marítima del 12-13 de Agosto del año pasado; insigne manifestación de cariño y consideración de la Augusta Señora S. M. la Reina Madre Doña María Cristina (q. D. g.), hacia esa pobre

y desamparada clase social, tan digna de aprecio y protección, como son los *arrantzales* de esta brava costa.

Dice así:

«Señor Alcalde de Bermeo.

«Secretario particular Reina Cristina al cumplirse el aniversario de la horrible catástrofe que tanto luto llevó a los vecinos de ese pueblo, Su Majestad me encarga le haga presente su más sentido recuerdo, rogándole lo haga extensivo a las familias de las víctimas.»

Contestación del señor Alcalde de Bermeo:

«En nombre de las afligidas familias y mío propio, agradezco a Su Majestad la alta e inmerecida honra que se ha servido dispensarnos enviándonos por el digno conducto de V. E., su más sentido recuerdo de la horrible catástrofe cuyo triste aniversario ha celebrado en este día con la debida pompa fúnebre el Ayuntamiento de mi inmerecida presidencia, y hacemos fervientes votos una vez más por que guarde Dios muchos y prósperos años a Su Majestad.»

Nos consta por pescadores llegados de Bermeo, que allí se ha agradecido extraordinariamente el generoso y noble proceder de S. M. la Reina Madre.

Otro tanto diremos con respecto a los *arrantzales* donostiarras, sin distinción de banderías, y a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

He aquí, igualmente, los partes cruzados el mismo tristemente memorable día, entre S. M. el Rey (q. D. g.) personalmente y el precitado señor Alcalde de Bermeo.

Dice el telegrama personal de S. M. el Rey Don Alfonso XIII:

«En el aniversario de la noche triste que ese pueblo pasó hace un año, envíole mi recuerdo y el de la Reina con un cariñoso saludo a las familias de los que perecieron en tan horrible catástrofe.— *Alfonso, Rex.*

Contestación de la Alcaldía:

«Alcalde a S. M. el Rey. — Santander.

»Profundamente conmovido, una vez más, por la Real gracia que

Vuestra Majestad se ha servido dispensarme encomendándome la honrosa misión de dar a nombre de Vuestra Majestad y de Su Augusta esposa, Su Majestad la Reina, un cariñoso saludo a las desconsoladas familias de los que perecieron en la horrible odisea de hace un año, me sirve de gran dicha el testimoniar a Vuestras Majestades, a nombre de las mismas, el agradecimiento más hondo por tan inmerecida clemencia, los votos más fervientes por que el dulce reinado de Vuestras Majestades se dilate largos y felices años y besar humildemente los Reales pies de Vuestras Majestades.»

Soberanos como Don Alfonso XIII, Doña Victoria Eugenia y Doña María Cristina, que tanto se interesan siempre por los humildes y los pequeños, cantados por el gran poeta Coppée, y, en especial, por esa tan desamparada gente de mar, no pueden menos de ser queridos por todos los bizarros, sufridos y honrados *arrantzales,* no sólo del Cantábrico, sino de todas las costas de España.

P. M. DE S.

San Sebastián 12 de Agosto de 1913.